

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 2

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día cinco de marzo de dos mil catorce en el Instituto de Educación Secundaria "ALHADRA", sito en [REDACTED] en Almería.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección a un material radiactivo encontrado el Instituto de Educación Secundaria, ubicado en el emplazamiento referido.

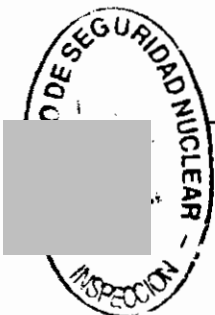
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] NDEZ, Director del Instituto y D. [REDACTED], coordinador de seguridad y salud del Instituto, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### OBSERVACIONES:

- La inspección fue acompañada por D. [REDACTED] y D. [REDACTED] a una sala destinada a almacenar documentos varios del Instituto; entre estos documentos se encontraban tres cajas de cartón señalizadas con cinta adhesiva marcada como "Danger Radioactive".
- En una de las cajas de cartón se midieron unas tasas de dosis, en contacto, de 0.70  $\mu\text{Sv/h}$ . Dentro de esta caja se encontraban cuatro cajas pequeñas de madera identificadas con una placa con inscripción de: "RADIOACTIVE SOURCE", "TREBOL RADIOACTIVO", y de la identificación del isótopo almacenado y su actividad; se adjunta como Anexo I al acta una foto de estas cajas.

Se realizaron medidas a cada una de las fuentes con un detector de radiación de marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con sonda gamma ( $\mu\text{Sv/h}$ ) y beta (cps) obteniéndose los siguientes resultados:



- fuente de Ra-226 de 5  $\mu\text{Ci}$ : 10.1  $\mu\text{Sv/h}$  - 28.4 cps
- fuente de Am-241 de 5  $\mu\text{Ci}$ : 0.8  $\mu\text{Sv/h}$  - 5.2 cps
- fuente de Sr-90 de 5  $\mu\text{Ci}$ : 0.7  $\mu\text{Sv/h}$  - 1.5 cps
- fuente de Co-60 de 5  $\mu\text{Ci}$ : 0.6  $\mu\text{Sv/h}$  - 1.3 cps
- En estas cajas no aparecía ninguna indicación referente a las fechas de estas fuentes. \_\_\_\_\_
- Se guardaron las cuatro cajas dentro de un cajón metálico que se traslado a un almacén que dispone de llave. Tasas de dosis medidas fuera del cajón: fondo (0.3  $\mu\text{Sv/h}$ ). \_\_\_\_\_
- Las otras dos cajas de cartón (señalizadas con cinta adhesiva "Danger Radioactive") almacenaban diferente material de laboratorio para realizar clases de prácticas con las fuentes; tasas de dosis en contacto: fondo (0.3  $\mu\text{Sv/h}$  / 0.3 cps). \_\_\_\_\_
- Tras las comprobaciones anteriores, la inspección recomienda garantizar la custodia del material radiactivo hasta su retirada por Gestor Autorizado (ENRESA). \_\_\_\_\_
- Para gestionar esta retirada deberán solicitar previamente una "autorización de transferencia de material radiactivo" a la Dirección General de Política Energética y Minas ( \_\_\_\_\_ Madrid). \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la retirada autorizada, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a siete de marzo de 2014.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "I.E.S. ALHADRA" en Almería, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Manifiesto *con conformidad* al contenido de la presente acta.  
Almería, 17 de marzo de 2014

I.E.S. A  
ALM